



Cuenta Pública 2026

Chile cuenta con todos

INFORME
CONSULTA CIUDADANA



JUNIO 2026

CONSULTA CIUDADANA

TEMAS A INCORPORAR EN LA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA DE GENDARMERÍA DE CHILE

ANTECEDENTES GENERALES

Atendidos los lineamientos impartido y lo dispuesto en la Ley N.º 18.575, las consultas ciudadanas constituyen mecanismos destinados a promover y fortalecer la participación de las personas en la gestión pública. Estas instancias pueden desarrollarse con alcance general o focalizado, a través de modalidades presenciales, digitales o mixtas, según la naturaleza de la materia consultada y el público convocado. Asimismo, se establece la necesidad de disponer en los sitios web institucionales espacios visibles y de fácil acceso, tales como banners u otros medios equivalentes, que permitan canalizar las opiniones, observaciones y aportes de la ciudadanía.

En dicho contexto, Gendarmería de Chile ha avanzado en el fortalecimiento de sus mecanismos de participación ciudadana, impulsando iniciativas como diálogos con grupos de especial protección y consultas ciudadanas destinadas a recoger percepciones e intereses de la comunidad respecto de materias vinculadas al sistema penitenciario. Estos instrumentos permiten disponer de antecedentes relevantes para apoyar la toma de decisiones institucionales y orientar la gestión frente a los principales desafíos del sector.

Con el propósito de favorecer una participación amplia e inclusiva, y considerando las eventuales brechas de acceso digital, se dispuso también de un formato físico en papel, disponible en las distintas Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) a nivel nacional. Esta medida permitió facilitar la participación de personas privadas de libertad, sus familiares y cercanos, así como de personas de la comunidad que se encuentran en libertad.

Finalmente, la información obtenida a través de este proceso constituye un insumo relevante para la elaboración de la Cuenta Pública Participativa. Este mecanismo de rendición de cuentas contribuye a construir una mirada compartida sobre la gestión de los órganos del Estado, incorporando antecedentes relativos a las acciones desarrolladas, el cumplimiento de metas, la ejecución presupuestaria, las principales decisiones institucionales y las opiniones recogidas tanto de la ciudadanía como del Consejo de la Sociedad Civil.

I.- Metodología

Finalidad del proceso consultivo:

El proceso tuvo como propósito recoger la opinión de la ciudadanía respecto de aquellos asuntos que considera más relevantes en el ámbito penitenciario, así como conocer sus principales intereses y preocupaciones. La información obtenida permitirá contar con antecedentes útiles tanto para la elaboración de la Cuenta Pública como para la definición de prioridades de gestión institucional durante el año 2026.

Periodo y modalidad de aplicación:

La consulta presencial se habilitó a partir del 12 de mayo de 2026, mientras que la modalidad web estuvo disponible desde el 15 del mismo mes, extendiéndose ambas hasta el 29 de mayo de 2026. Su implementación se realizó principalmente a través del sitio web institucional de Gendarmería de Chile, mediante un formulario digital.

Con el propósito de promover una mayor participación y evitar que el acceso a medios tecnológicos constituyera una barrera, también se dispuso de formularios en formato físico en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) a nivel nacional.

Mecanismo de recolección de antecedentes:

Para el levantamiento de información se utilizó una encuesta elaborada en la plataforma Forms y en forma presencial (papel). El instrumento consideró tres preguntas, orientadas a caracterizar a las personas participantes y una consulta para conocer los ámbitos en que se debería fortalecer la información y la rendición de cuentas.

Difusión de la consulta:

La estrategia de difusión combinó canales institucionales y redes de apoyo interinstitucional. En el ámbito propio de Gendarmería de Chile, la consulta fue promovida mediante un banner publicado en el sitio web institucional, permitiendo el acceso directo al formulario.

Asimismo, se recurrió al envío de correos masivos a nivel nacional, lo que permitió extender la invitación no solo a la ciudadanía en general, sino también a funcionarias y funcionarios de la institución, considerando que su experiencia y vínculo directo con el funcionamiento penitenciario constituyen un aporte relevante para este tipo de procesos.

Para facilitar la aplicación presencial de la consulta, se coordinó el apoyo de las y los encargados de las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias a nivel nacional, considerando la presencia de OIRS en las 16 regiones del país y una cobertura aproximada de 174 oficinas.

Asimismo, se enviaron correos electrónicos a actores considerados relevantes para la difusión del proceso, incluyendo a las y los representantes del Consejo de la Sociedad Civil.



Procesamiento y análisis de la información:

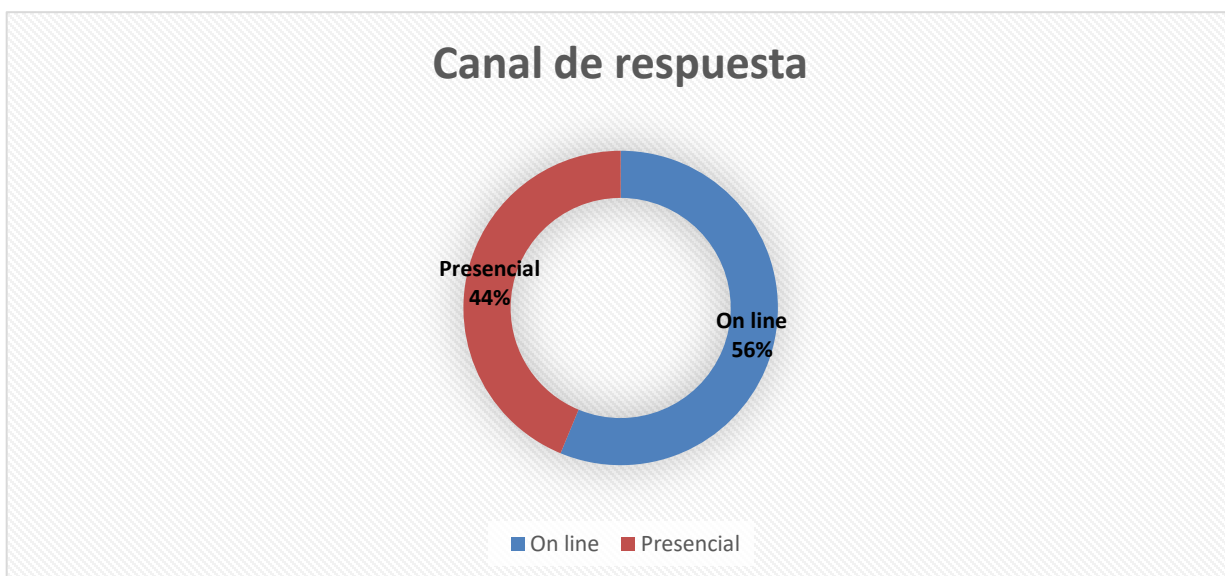
Una vez finalizado el período de aplicación, las respuestas obtenidas fueron sistematizadas mediante un proceso de tabulación y consolidación en una base de datos única, integrando tanto los registros provenientes del formulario en línea como aquellos levantados de manera presencial.

Posteriormente, se realizó el análisis de los resultados, incorporando representaciones gráficas y una síntesis descriptiva de los principales hallazgos. En determinados apartados, y con fines referenciales, se consideraron antecedentes del proceso desarrollado el año anterior, con el objeto de identificar posibles variaciones o tendencias.

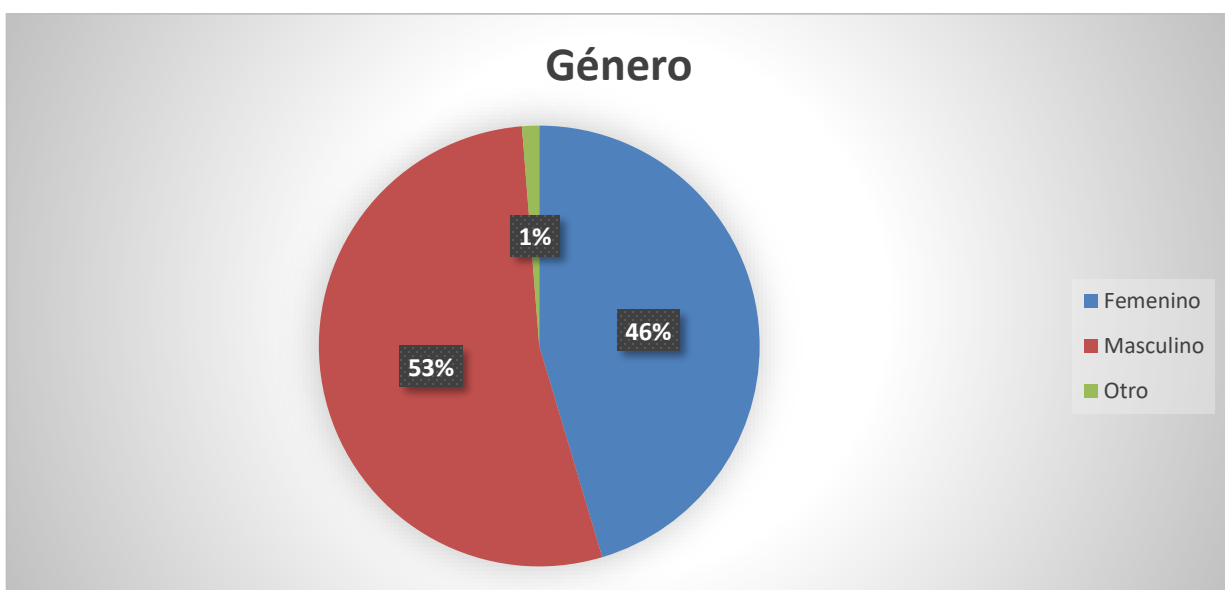
Al cierre del período de consulta, comprendido entre el 12 y el 29 de mayo del presente año, se registró la participación de [número] personas. De las 896 respuestas recibidas, el 56% correspondió a la modalidad en línea, mientras que el 44% restante provino de formularios aplicados en formato manual o presencial.

II.- Presentación y Análisis de Datos

CANAL DE RESPUESTA: En relación con la forma de interacción con la Consulta, el **56%** de las personas respondió a través de la vía online, lo que corresponde a **896 participantes**. Por su parte, un **44%** del total, equivalente a **697 personas**, accedió al instrumento de manera presencial. En conjunto, el universo total de respuestas asciende a **1.593 personas**.



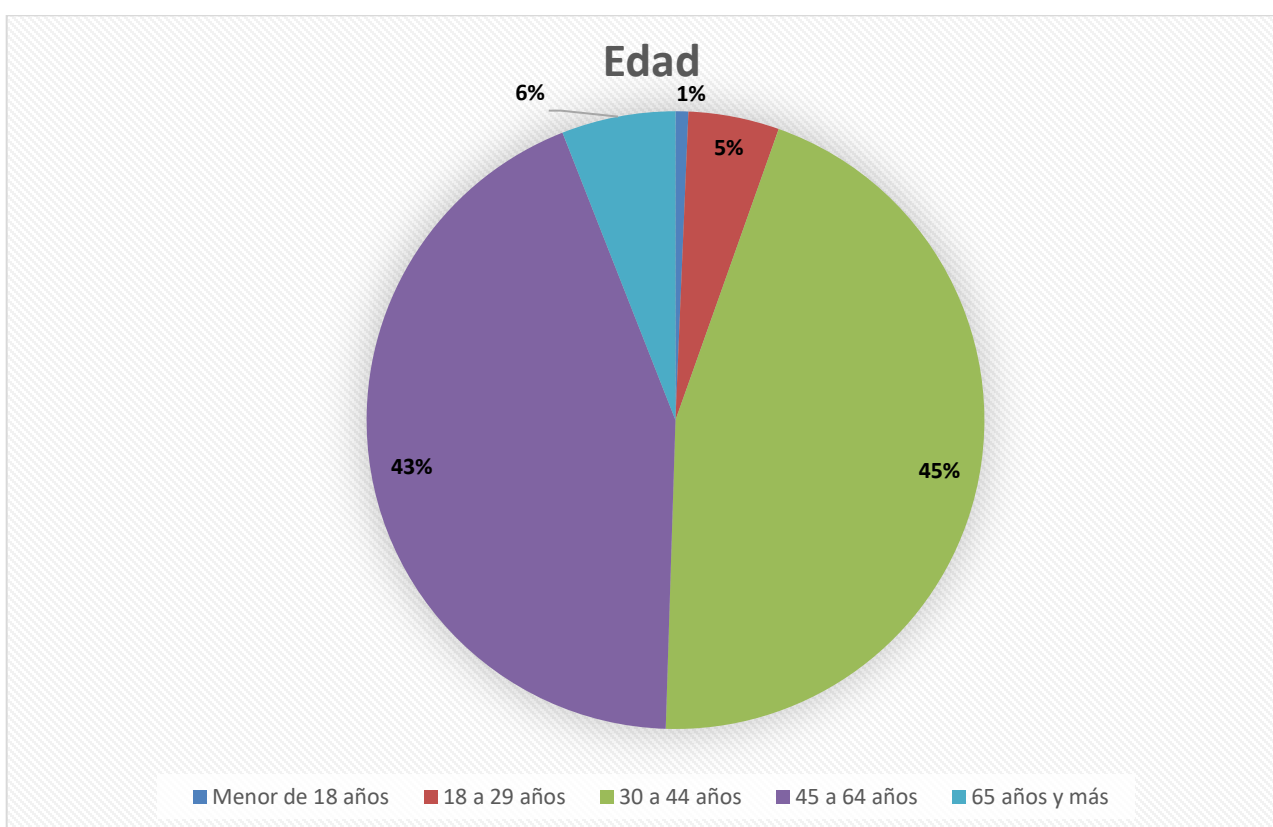
GÉNERO: En cuanto a esta variable, destacar que existe un predominio del género masculino con un 53% (850). En cuanto al género femenino, representa un 46% (723) de los encuestados.



EDAD: Respecto de la segunda pregunta, la mayor participación se concentra en el tramo etario de 30 a 44 años, con 673 personas, lo que representa aproximadamente el 45% del total de respuestas válidas en esta variable.

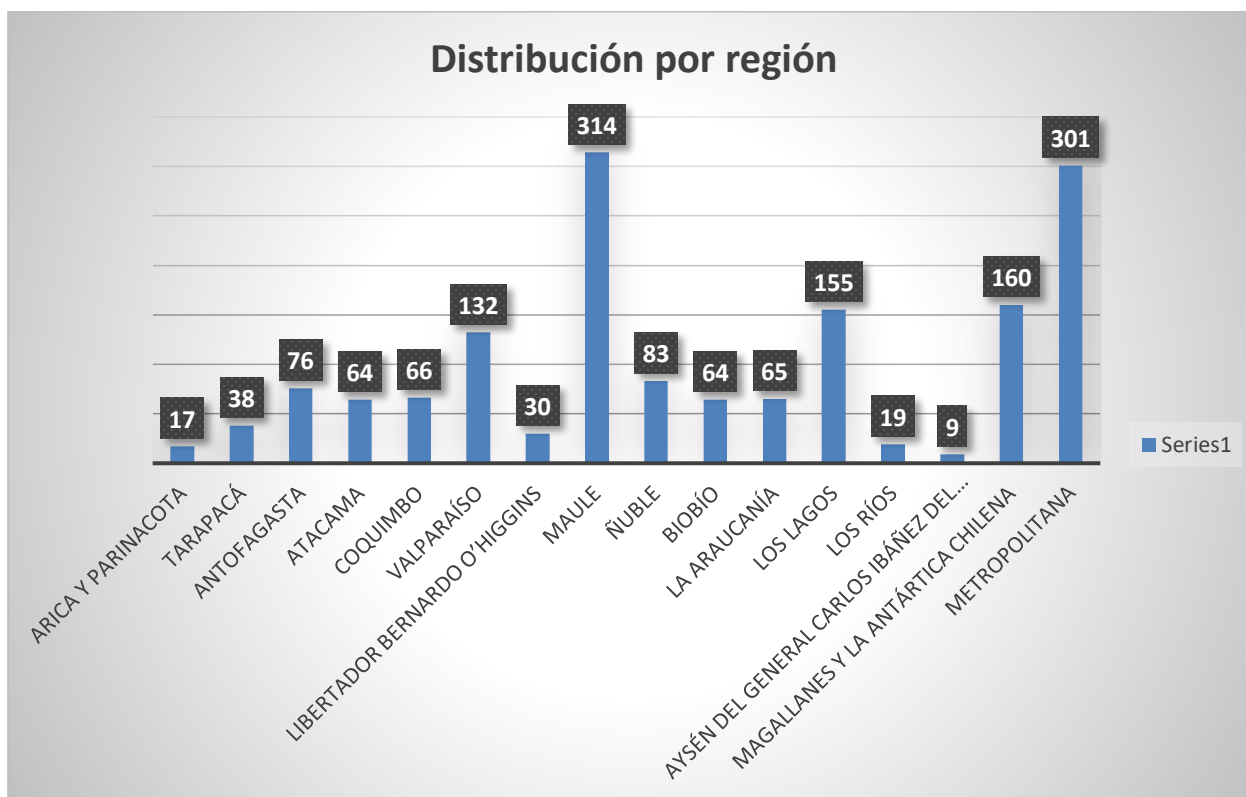
En segundo lugar, se ubica el grupo de personas entre 45 y 64 años, con 650 participantes, equivalente al 43,5%. Ambos segmentos reúnen la mayor parte de la participación registrada en la consulta, concentrando en conjunto cerca del 88,6% de las respuestas válidas.

Por su parte, las personas de 65 años y más alcanzan un total de 89 respuestas, correspondientes al 6% del total, mientras que el tramo de 18 a 29 años registra 71 participantes, equivalente al 4,8%. Finalmente, las personas menores de 18 años presentan una participación menor, con 10 respuestas, equivalentes al 01% del total de respuestas válidas para esta pregunta.



REGIÓN: En relación con la distribución territorial de las respuestas, se observa que la mayor participación se concentra en la Región del Maule, con 314 personas, lo que representa aproximadamente el 19,7% del total. En segundo lugar se ubica la Región Metropolitana, con 301 respuestas, equivalentes al 18,9%. A continuación, se encuentran Magallanes y la Antártica Chilena, con 160 participantes, correspondiente al 10,0%; Los Lagos, con 155 respuestas, equivalente al 9,7%; y Valparaíso, con 132 encuestas, que representan el 8,3%. Estas cinco regiones conforman el nivel de mayor participación y concentran en conjunto el 66,7% del total de respuestas registradas.

En un nivel intermedio se sitúan Ñuble, con 83 respuestas, equivalente al 5,2%; Antofagasta, con 76 respuestas, correspondiente al 4,8%; Coquimbo, con 66 participantes, equivalente al 4,1%; La Araucanía, con 65 respuestas, también cercana al 4,1%; y Atacama y Biobío, ambas con 64 respuestas, equivalentes al 4,0% cada una. Finalmente, con niveles menores de participación se encuentran Tarapacá, con 38 respuestas, correspondiente al 2,4%; Libertador Bernardo O'Higgins, con 30 respuestas, equivalente al 1,9%; Los Ríos, con 19 respuestas, que representan el 1,2%; Arica y Parinacota, con 17 respuestas, equivalente al 1,1%; y Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, con 9 respuestas, correspondiente al 0,6% del total.



TEMAS DE INTERÉS: Respecto de los ámbitos en que Gendarmería de Chile debería fortalecer la información pública y la rendición de cuentas, cabe señalar que la pregunta permitía seleccionar hasta cinco alternativas, por lo que los resultados expresan la frecuencia con que cada temática fue priorizada por las personas participantes.

En ese marco, las respuestas muestran una clara concentración de preferencias en materias vinculadas al funcionamiento interno del sistema penitenciario, la seguridad institucional, la gestión del personal y los desafíos estructurales de la institución.

El ámbito más mencionado corresponde a **condiciones laborales y desarrollo del personal**, con **1.052 menciones**, lo que evidencia una preocupación significativa por la carrera funcionaria, la salud mental, la formación institucional y las condiciones en que se desempeñan las funcionarias y funcionarios de Gendarmería. Este resultado sitúa al personal penitenciario como un eje central de interés ciudadano, no solo desde una perspectiva laboral, sino también como un factor clave para el adecuado funcionamiento del sistema penitenciario.

En segundo lugar, aparece el **combate al crimen organizado y la prevención de la corrupción**, con **912 menciones**, seguido por **seguridad penitenciaria y uso de tecnologías**, con **868 menciones**. Ambos resultados reflejan que la ciudadanía demanda mayor información sobre las capacidades institucionales para enfrentar riesgos críticos, controlar fenómenos delictivos al interior de los recintos penales y fortalecer herramientas tecnológicas como inhibidores de celulares, seguridad electrónica y otros mecanismos de control.

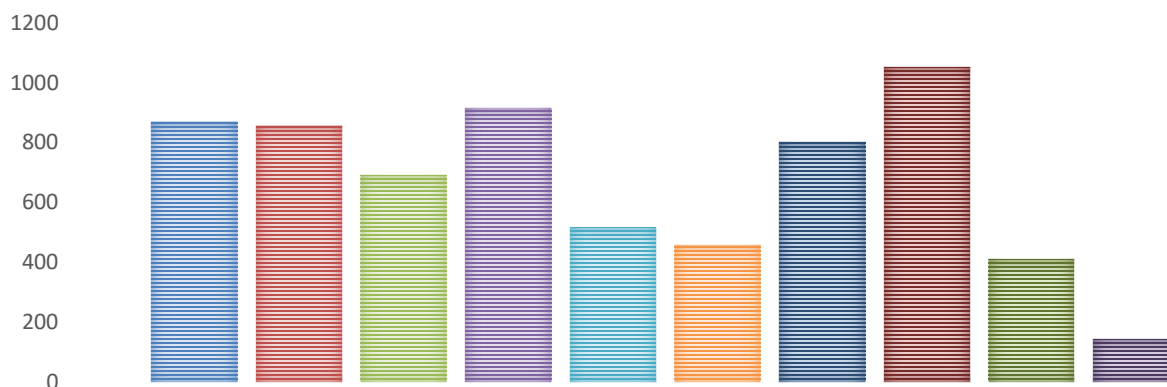
También destacan con alta relevancia la **reinserción social**, con **854 menciones**, y la **infraestructura penitenciaria**, con **800 menciones**. Esto muestra que las personas participantes no observan el sistema penitenciario únicamente desde una lógica de seguridad y control, sino también desde la necesidad de fortalecer las oportunidades de educación, trabajo y apoyo al egreso, junto con mejorar las condiciones estructurales de los establecimientos penitenciarios.

En un segundo nivel de prioridad se ubican las **condiciones de vida en las cárceles**, con **689 menciones**, asociadas a salud, alimentación y habitabilidad; y **derechos humanos e inclusión**, con **513 menciones**, vinculados a personas mayores, discapacidad, pueblos originarios y diversidad sexual y de género. Si bien estos ámbitos no se ubican entre las primeras prioridades, mantienen una presencia relevante, especialmente por su relación con estándares mínimos de dignidad, gestión penitenciaria y derechos fundamentales.

Finalmente, los ámbitos con menor cantidad de menciones corresponden a **vínculo con el entorno y sistema de visitas**, con **457 menciones**; **atención y participación ciudadana**, con **409 menciones**; y **otras materias**, con **141 menciones**. Estos resultados no necesariamente indican que se trate de temas irrelevantes, sino que, frente a la posibilidad de escoger múltiples opciones, fueron priorizados con menor frecuencia en comparación con los asuntos asociados al personal, la seguridad, el crimen organizado, la reinserción social y la infraestructura penitenciaria.

TEMAS DE INTERÉS

- Seguridad Penitenciaria y uso de tecnologías (inhibidores de celulares, seguridad electrónica, entre otros).
- Reinserción social (educación, trabajo y apoyo al egreso).
- Condiciones de vida en las cárceles (salud, alimentación y habitabilidad).
- Combate al crimen organizado y prevención de la corrupción.
- Derechos humanos e inclusión (personas mayores, discapacidad, pueblos originarios, diversidad sexual y de género).
- Vínculo con el entorno (sistema de visitas y relación con las familias).
- Infraestructura penitenciaria (construcción, ampliación y mejoramiento de cárceles).
- Condiciones laborales y desarrollo del personal (carrera funcionaria, salud mental y formación institucional).
- Atención y Participación Ciudadana (consultas, reclamos y sociedad civil organizada).



III.- Conclusiones

La Consulta Ciudadana 2026 constituye un ejercicio relevante de participación pública y rendición de cuentas para Gendarmería de Chile, en tanto permitió recoger, sistematizar y analizar la opinión de 1.593 personas respecto de los principales temas que la ciudadanía estima prioritarios en materia penitenciaria. Su aplicación mediante modalidad mixta —online y presencial— permitió ampliar el alcance del proceso, incorporando tanto a quienes accedieron por medios digitales como a personas que participaron a través de formularios físicos disponibles en las OIRS a nivel nacional. Esta combinación resulta especialmente significativa, pues reconoce las distintas formas de acceso a la información pública y contribuye a reducir brechas de participación.

Los resultados muestran una participación territorial amplia, con presencia de todas las regiones del país, aunque con una concentración importante en Maule, Región Metropolitana, Magallanes, Los Lagos y Valparaíso. Este dato no solo expresa diferencias en el volumen de respuestas, sino que también permite identificar territorios donde la consulta logró mayor penetración y otros donde se requiere fortalecer futuras estrategias de difusión, convocatoria y acompañamiento institucional. En consecuencia, el desafío no consiste únicamente en aumentar el número total de respuestas, sino en avanzar hacia una participación más equilibrada territorialmente, capaz de recoger con mayor fuerza las particularidades regionales del sistema penitenciario.

Desde el punto de vista sociodemográfico, la consulta evidencia una participación concentrada principalmente en personas adultas, especialmente entre los tramos de 30 a 44 años y de 45 a 64 años. Esto permite observar que el interés ciudadano por los temas penitenciarios se expresa con mayor intensidad en segmentos etarios vinculados al mundo laboral, familiar e institucional. Asimismo, la distribución por género muestra una participación significativa tanto de hombres como de mujeres, lo que refuerza el carácter transversal de las preocupaciones levantadas por el instrumento.

Las menciones se concentran fuertemente en condiciones laborales y desarrollo del personal, combate al crimen organizado y prevención de la corrupción, seguridad penitenciaria y uso de tecnologías, reinserción social e infraestructura penitenciaria. Estos resultados entregan una señal clara: la ciudadanía observa el sistema penitenciario como un espacio donde convergen simultáneamente problemas de seguridad, gestión institucional, condiciones laborales, infraestructura y oportunidades reales de reinserción.

En particular, la alta valoración otorgada a las condiciones laborales del personal penitenciario evidencia que la ciudadanía reconoce el rol estratégico de funcionarias y funcionarios en el funcionamiento del sistema. La carrera funcionaria, la salud mental, la formación y las condiciones de desempeño no aparecen como asuntos meramente internos, sino como dimensiones directamente vinculadas a la seguridad, la calidad de la gestión penitenciaria y la capacidad institucional para responder a escenarios complejos.

A su vez, la importancia asignada al crimen organizado, la corrupción y la seguridad penitenciaria confirma que existe una demanda ciudadana por mayor información, control, transparencia y capacidad operativa frente a riesgos críticos. La ciudadanía espera conocer cómo la institución enfrenta fenómenos delictivos al interior de los recintos, cómo fortalece sus capacidades tecnológicas y cómo asegura estándares de probidad y control institucional. En este sentido, la rendición de cuentas no debe limitarse a informar acciones realizadas, sino también a explicar prioridades, avances, brechas y desafíos pendientes.

Al mismo tiempo, la relevancia otorgada a la reinserción social y a la infraestructura penitenciaria demuestra que la ciudadanía no reduce el sistema penitenciario a una lógica exclusivamente punitiva o de control. Por el contrario, existe interés en conocer cómo Gendarmería contribuye a generar condiciones para la educación, el trabajo, el apoyo al egreso y la mejora de los establecimientos. Esto confirma que la seguridad penitenciaria y la reinserción social no deben entenderse como objetivos contrapuestos, sino como dimensiones complementarias de una política penitenciaria moderna, eficaz y socialmente legítima.

En síntesis, los resultados de la Consulta Ciudadana 2026 ofrecen un insumo sustantivo para orientar la Cuenta Pública Participativa de Gendarmería de Chile y proyectar prioridades institucionales. La información recogida permite identificar con claridad los ámbitos donde la ciudadanía espera mayor transparencia, explicación y compromiso de gestión. El desafío institucional, por tanto, es transformar estos resultados en una hoja de ruta para fortalecer la rendición de cuentas, mejorar la comunicación pública, profundizar la participación ciudadana y consolidar una gestión penitenciaria más segura, humana, profesional y orientada al interés público.